

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través de las áreas que correspondan, informe a esta Cámara Legislativa sobre lo siguiente:

- 1 -** Acto administrativo por el cual se han realizado descuentos de haberes al personal docente dependiente de la Administración Pública, en los meses de agosto, septiembre, diciembre y enero de 1999 y 2000 respectivamente;
- 2 -** planillas de liquidación por erogación en concepto de sueldos al personal docente correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero de 1999 y 2000 respectivamente;
- 3 -** en qué figura legal y administrativa se ha basado el entonces ministro de Educación y Cultura, Francisco Álvarez, para descontar en forma masiva al personal docente, sus haberes liquidados en el mes de diciembre de 1999.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE MARZO DE 2000.

RESOLUCIÓN Nº

0 1 0

/00.-

Silvia Monica Cappi

SILVIA MONICA CAPPI
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

Angelica Guzman

ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º
A.C. de la Presidencia